

En relación con la problemática suscitada por el anuncio de la Consejería de Educación en cuanto al establecimiento de planes de refuerzo para la promoción y titulación del alumnado de ESO con dificultades en su evaluación, la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente desea manifestar lo siguiente:

1. Rechazamos la forma, carente de sensibilidad hacia el profesorado, en que la Consejería ha difundido sus intenciones, más teniendo en cuenta que las expectativas generadas recaen sobre todo en ese mismo profesorado.
2. Denunciamos de nuevo la prepotencia de los responsables de la Consejería de Educación, incumpliendo por enésima vez la obligación de someter a negociación con los representantes de los trabajadores aquellas medidas que puedan afectar a sus condiciones laborales.
3. Entendiendo que se busca con esta actuación un beneficio para el alumno, debemos manifestar que no son medidas coyunturales destinadas a una finalidad concreta a corto plazo las que aportan soluciones definitivas: debemos abordar los problemas del sistema educativo desde el establecimiento de medidas estructurales, muchas de ellas de carácter preventivo, durante el horario lectivo, que venimos reclamando desde hace tiempo.

Badajoz, 25 de febrero de 2008.